

NOTIFICACIÓN relativa a Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se resuelve el recurso interpuesto por D.ª Aroa Romero Cortés, en materia de Ayuda de Ingreso Mínimo de Inserción.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario la Resolución del Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León, de fecha 12 de julio de 2005, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, sita en C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, C.P.: 47006 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente Anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 28 de noviembre de 2005.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: ANTONIO M.ª SÁEZ AGUADO

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. Fortunato Chamarro Muñoz de las medidas de protección, relativa al procedimiento de n.º 42/93/047.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Fortunato Chamarro Muñoz encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 22 de noviembre de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D.ª Mónica Pérez Mota, de las medidas de protección, relativas a los procedimientos n.º 42/93/076 y 42/99/019.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Mónica Pérez Mota encontrándose en paradero desconocido, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado mediante publicación en

el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 22 de noviembre de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1599/2005, de 29 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de acondicionamiento del entorno del edificio «Villa Cultural de Prado», en Valladolid. Expte.: 127/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 127/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de acondicionamiento del entorno del edificio «Villa Cultural de Prado», en Valladolid.

- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 173, de fecha 07/09/2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 110.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 18 de octubre de 2005.
- b) Contratista: BOFILL ARQUITECTURA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 109.000,00 euros.

Valladolid, 29 de noviembre de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA